



Goya Ciudad

PRENSA

MUNICIPALIDAD DE GOYA

Goya Corrientes – Viernes 16 de Abril de 2021 – N.º 1133



MEDIDAS ESPECIALES RESTRICCIONES Y MAYORES CONTROLES

Tras la determinación de la Fase 2 en Nuestra Ciudad, se da a conocer la Resolución 792, a través de la cual se establecen las medidas especiales que regirán durante el periodo de esta Fase.

Registro de la Propiedad Intelectual N°16.950. Ley N°3.475: Las publicaciones que se realicen en virtud de la Ley N°2.493 podrán indistintamente efectuarse con igual efecto y validez en los boletines municipales de las comunas donde los hubiere.

noticias.goya.gov.ar



Goya Ciudad
Dirección de Prensa

16 de Abril

1820: Muere el pintor Francisco de Goya
1889: Nace Charles Chaplin
1945: Batalla de Berlin
1973: Muere Nino Bravo



Secretaría de Gobierno



Secretaría de Producción



Secretaría de Hacienda
y Economía



Secretaría de Desarrollo Humano
y Promoción Social



Secretaría de Planificación
Económica y Productiva



Secretaría de Modernización
Innovación, Desarrollo Tecnológico
y Educación



Secretaría de Obras
y Servicios Públicos

FM 88.3 CIUDAD
La Primera del Dial



Goya Ciudad
Dirección de Prensa

Sitio Oficial: **goya.gov.ar** - Blog de Noticias: **noticias.goya.gov.ar**

Email: **goyaprensamunicipal@gmail.com**

Facebook: **Municipalidad de Goya**

Teléfono: 03777-432673 – Colon 608 1° piso – Hs: 7:00 a 13:00 y 15:00 a 18:00

noticias.goya.gov.ar



MEDIDAS ESPECIALES RESTRICCIONES Y MAYORES CONTROLES

Tras la determinación de la Fase 2 en Nuestra Ciudad, se da a conocer la Resolución 792, a través de la cual se establecen las medidas especiales que regirán durante el periodo de esta Fase.



Con las firmas del Intendente Municipal Lic. Ignacio Osella y el Secretario de Gobierno Dr. Marcelo Frattini, por la presente Normativa se dispone: Prorrogar las actividades dispuestas por Resolución 722/2021, y sus precedentes hasta el día 30 de abril de 2021.

Suspender todo tipo de reuniones sociales y RESTRINGIR la movilidad, circulación y permanencia en la vía pública sin causa comprobable.

Por la Presente Resolución 792 se establecen las actividades permitidas, las restricciones horarias y de la movilidad y circulación.

TEXTO DE LA RESOLUCIÓN

Goya (Ctes.) 16 de abril de 2021

RESOLUCIÓN N°: 792

ESTABLECIENDO FASE 2 EN EL MUNICIPIO DE GOYA. -

VISTO

La situación epidemiológica actual, y;

CONSIDERANDO:

QUE, este municipio a fin de mitigar la propagación de Covid 19 en la ciudad de Goya, pretendiendo conservar la salud pública, debe adoptar nuevas medidas ante el aumento de contagio detectado.

QUE, dados los casos activos suscitados en la localidad, y con el objeto de disminuir la movilidad y evitar la concentración de personas, y así frenar de esta manera la dinámica de contagios, el Gobierno Provincial conjuntamente con el Comité de Crisis y el Intendente Municipal, consideran pertinente disponer que la ciudad de Goya pase a fase 2, en la lucha de la pandemia.

QUE la fase 2 implica realizar tests masivos, a efectos de poder



determinar la existencia de más casos positivo en la ciudad, con el propósito de extremar los controles para el efectivo cumplimiento de los protocolos vigentes en todas las actividades autorizadas oportunamente, con la gravedad que ante su incumplimiento se aplicaran severa multas o clausuras de los mismos, todo debido al gran riesgo epidemiológico que existe en la ciudad.

Por ello;

EL INTENDENTE MUNICIPAL

RESUELVE:

ARTICULO 1º: ESTABLECER la prórroga de las actividades dispuestas por Resolución 722/2021, y sus precedentes hasta el día 30 de abril de 2021, que funcionaran en los horarios establecidos en la presente

ARTICULO 2º: SUSPENDER todo tipo de reuniones sociales, en clubes, establecimientos, domicilios particulares, etc., que de una u otra manera concentran o aglomeren personas, tanto en lugares públicos como en privados.

ARTICULO 3º: PERMITIR ceremonias religiosas y/o reuniones de cultos de hasta 20 personas con distanciamiento de 2 metros entre ellas y cumplimiento estricto de los protocolos vigentes.

ARTICULO 4º: RESTRINGIR la movilidad, circulación y permanencia en la vía pública sin causa fehacientemente justificada (tales como personal de salud, quienes posean libreta sanitaria de trabajo o constancia laboral que acredite entrada o salida del mismo, personal de seguridad y vigilancia, etc.),

durante el horario comprendido entre las 00:00 hs. y las 06:00 hs.

ARTICULO 5º: ESTABLECER el horario de las siguientes actividades:

a) Recreativas individuales, tales como Caminatas, trotes, etc. Funcionaran en los lugares habilitados de 06:00 hs a 22:00 hs, solo se autoriza con barbijos y/o tapa bocas debidamente colocados y en los lugares habilitados.

b) Comerciales, servicios e industrias, funcionaran hasta 21:00 hs

c) kioscos podrán atender al público hasta las 23:00 hs, quedando prohibido la concentración de personas fuera del local (vereda), quedando prohibida el expendio de bebidas alcohólicas, desde las 20:00 hs en adelante

d) Gastronómica (Restaurantes, Bares, Carritos, Caribares, Heladerías) y delivery funcionaran hasta las 23:59 hs., permitiendo instalar hasta 4 comensales por mesa guardando debido distanciamiento social, con una distancia de 3 mts entre mesa y mesa.

e) PESCA funcionara en el horario de 07:00 hs a 22:00 hs prohibiéndose la instalación y/o establecimiento de campamentos en zona de isla

f) FUTBOL funcionara en el horario de 7 a 22 hs debiendo tener un intervalo en turno y turno de 15 minutos en ellas.

ARTICULO 6º: LA AUTORIDAD POLICIAL ANTE LA EXISTENCIA DE INFRACCIONES AL INCUMPLIMIENTO DE LA PRESENTE RESOLUCION, DEBERA PROCEDER DE INMEDIATO A HACER CESAR LA CONDUCTA INFRACTORA, DANDO

INICIO A LAS CONTRAVENSIONES QUE CORRESPONDAN.

ARTICULO 7º: COMUNIQUESE, publíquese, dese el RM, sáquese copia para quien corresponda y ARCHIVESE.

LA AUTORIDAD MUNICIPAL ANTES INFRACCIONES DETECTADAS, APLICARA LAS MULTAS CORRESPONDIENTES, PUDIENDO PROCEDER HASTA LA CLAUSURA DEL LOCAL

DR. MARCELO GUSTAVO FRATTINI
Secretario de Gobierno LIC.
FRANCISCO IGNACIO OSELLA

Testear - vacunar - aislar

ANTE EL COVID, SE TRABAJA EN GOYA CON CRITERIO DE TESTEOS, AISLAMIENTO Y VACUNACIÓN

Teniendo en cuenta la situación epidemiológica y dinámica de la pandemia, se establecen parámetros prioritarios en relación al COVID-19, ahora también con testeos a gran escala, además del aislamiento y seguimiento para casos positivos o sospechosos y para contactos estrechos. En tanto se avanza con la vacunación de la población en riesgo.



El municipio de Goya en forma conjunta con el Hospital Regional de Goya y el área de Epidemiología del Ministerio de Salud Pública de la provincia continuará la semana próxima con los testeos masivos en distintos barrios y sectores de la ciudad.

Los lugares y horarios de estos operativos serán comunicados oportunamente a través de los partes oficiales del Hospital Regional y de la Municipalidad de Goya.

El objetivo es seguir con esos testeos para identificar casos asintomáticos y conocer cuáles son los sectores o

zonas donde hay mayor cantidad de casos. Y proceder al aislamiento de los positivos.

LA VACUNACIÓN

Por otra parte continúa la campaña de vacunación. La misma está en la segunda etapa y ya se completó la inoculación de las personas de la franja etaria de mayores de 65 años. Se vacunó a personas de 60 a 64 años en el Club Unión.

Este plan de vacunación fue diagramado por el gobierno de la provincia e implementado a través de personal del Ministerio de Salud



Pública del Hospital Regional de Goya. Continuará desarrollándose en base a las notificaciones que se hacen llegar a cada una de las personas inscriptas. En esas notificaciones se les indica el lugar y la hora que deben concurrir para la inoculación correspondiente dada la situación sanitaria en Goya.

Además, se conformó un teatro de operaciones con infraestructura y

personal para realizar las tareas de call center y la atención de llamados; hacer la carga de datos del sistema estadístico y el seguimiento de casos.

Estos dispositivos de trabajo y servicios se llevan adelante en equipo, en forma articulada con personal del Hospital Regional Goya y de distintas áreas del municipio de Goya.-

ARTESANOS Y FERIANTES

En virtud de la situación epidemiológica y estar transitando la Fase 2, las dos Asociaciones que integran a los Artesanos (AGAI y Unión y Progreso), y los componentes de la Feria Franca junto a la Municipalidad han tomado la determinación de no mostrar sus creaciones y productos, este sábado en Plaza Mitre.



Entendiendo el momento que se vive, que requiere del compromiso social y

de actitudes sumamente responsables para el cuidado de la sociedad, los feriantes y artesanos junto a las autoridades municipales, quienes están en permanente contacto y acompañamiento, han resuelto no venir con sus productos, aguardando por lo menos una semana para estar nuevamente en contacto con la gente en el Paseo Público.

SINDICATOS DE LA CTG DESTACARON APOYO MUNICIPAL PARA SU SEDE

Oriel Valenzuela, representante de la Unión Tranviarios Automotores, destacó y agradeció la gestión del Intendente Francisco Ignacio Osella que permitió que la CGT cuente con un terreno para su futura sede. Este reconocimiento, lo transmitieron los mismos dirigentes de la CGT en el curso de una reunión que mantuvieron con el jefe comunal.

El dirigente Oriel Valenzuela comentó lo sucedido y dijo que la reunión "fue para agradecer lo que se conversó con el Intendente hace 1 año atrás. En aquella oportunidad dialogamos sobre el tema del edificio y la necesidad de un lugar físico de la CGT. Vamos a tener un espacio. Actualmente ya tenemos el tinglado, tenemos todo formado. Esto lo logramos gracias a la gestión del Intendente Osella". El terreno está ubicado por calle San Juan, a 50 metros de Neustadt.

EL SECTOR

Oriel Valenzuela comentó que la pandemia afectó muy negativamente al sector del transporte automotor de pasajeros. "La pandemia afectó mal a nuestro gremio porque estamos parados hace más de 1 año, desde que se inició la pandemia el 20 de marzo. Hasta hoy es nula la probabilidad de comenzar el servicio. El transporte urbano de pasajeros no está trabajando a pleno. Pero a nivel provincial hay un solo servicio. Hay un par de choferes que trabaja y el resto quiere hacerlo pero no es autorizado por el Ministro de Transporte de la provincia y en realidad es crítica la situación", dijo.



EL MUNICIPIO DESTRUYÓ CAÑOS DE ESCAPE NO AUTORIZADOS EN GOYA

La acción fue ordenada por la Municipalidad de acuerdo a lo establecido por la ordenanza N° 1852. Los elementos pertenecen a motos que habían sido secuestradas en diferentes operativos de control vehicular.



Desde el Municipio de nuestra ciudad se decidió destruir caños de escapes "libres" que fueron extraídos de motovehículos que fueron secuestrados por inspectores municipales de la Dirección de Tránsito. La destrucción de los elementos se llevó a cabo este viernes a la mañana en un sector ubicado por calle Aeronáutica Argentina y estuvo a cargo de personal de la Dirección de Tránsito.

Ese acto contó con la presencia del Director de Tránsito, Fernando Vallejos, el juez de Faltas, Gerónimo Torres y el Director de Prensa, Alejandro Medina.

Esto forma parte de las políticas de Seguridad Vial y de Tránsito que lleva adelante el municipio. También tiene directa relación con el compromiso que tiene la Municipalidad con políticas de cuidado del medio ambiente.

El gobierno municipal del Intendente Francisco Ignacio Osella decidió la destrucción de numerosos caños de escape conocidos como "deportivos ó tuning" que fueron retenidos por la Dirección de Tránsito en diferentes operativos durante los últimos años.

Una máquina pesada aplastó 293 caños de escape de distintas categorías y valuaciones que, según cálculos de cotización en el mercado local, los mismos alcanzarían la suma de muchos miles de pesos

estableciendo valores promedio de \$9.000 por cada uno.

LA ORDENANZA

La destrucción de los caños de escape está contemplado en el artículo 3° de la Ordenanza N° 1852 sobre "Contaminación acústica en la ciudad de Goya", que faculta al Juzgado Administrativo de Faltas de Goya a retener y posteriormente ordenar al Departamento Ejecutivo Municipal la destrucción de los caños de escapes secuestrados a los efectos de sacar de circulación los mismos.

En esa misma Ordenanza, se prohíbe la circulación en la vía pública de automóviles, motos y cuatriciclos, que tengan incorporados escapes libres o modificados los originales, que provoquen la contaminación y excedan los límites reglamentados. Y sanciona a los infractores con la demora del vehículo, "a los efectos de la retención y sustracción de los escapes libres, de competición o todo tipo de instrumentos mecánicos generadores de sonidos molestos. Para la restitución del vehículo a su titular deberá pagar la multa tipificada en ordenanzas y leyes vigentes, debiendo instalar al vehículo el caño de escape reglamentario y homologado".

"Esta ordenanza fija sus lineamientos y pautas focalizando específicamente en aquellos vehículos a los que los mismos titulares, autorizados o propietarios, les quitan las sordinas (silenciadores), o modifican el caño de escape, muchos colocan dispositivos para generar más sonidos y en algunos casos las personas que los conducen no subsanan la falla mecánica generadora de dichas molestias



acústicas, en todos los casos, provocando una contaminación sonora en el casco urbano y micro centro”, dice la ordenanza. En otro pasaje de los Considerandos expresa: “Este tipo de caños de escapes genera en las personas que los conducen, por lo general en los jóvenes, una estimulación en la

conducción imprudente, creando un peligro inminente en su desplazamiento generando una factibilidad a la creación de siniestros viales que en muchos casos culminan provocando lesiones gravísimas e incluso la pérdida de la vida de quienes van a bordo de los mismos y de terceros transeúntes”.

SE REALIZÓ LA DEMARCACIÓN DE LA AVENIDA MAZZANTI Y SERÍA HABILITADA EN BREVE

Con tareas de demarcación horizontal sobre las cuadras repavimentadas de la avenida Mazzanti, se desarrolla una nueva etapa de la obra que prevé el reacondicionamiento de esa arteria de intenso tránsito. El jueves se realizaron las tareas de demarcación de toda la extensión, aproximadamente 1.050 metros, de esa importante obra vial que se hizo y que se complementa con el nuevo alumbrado público y las obras pluviales nuevas.



En los próximos días quedaría habilitada la avenida Mazzanti para el ingreso de vehículos particulares. Esto se efectivizará una vez que estén instalados los dispositivos correspondientes para efectuar los controles. De esa manera, el ingreso

de vehículos particulares a la ciudad se realizará desde ese momento por esa avenida Mazzanti y por avenida Neustadt. El ingreso de transporte se efectúa por avenida Neustadt y avenida Alem.

También el Municipio dispuso que los vehículos radicados en Goya tengan un ingreso más ágil por medio de un carril exclusivo. Esto beneficiará a los vehículos que tengan la oblea correspondiente de identificación que se puede gestionar en la Dirección de Tránsito.

Secretaría de Modernización Goya

LAS ESCUELAS MUNICIPALES DICTARÁN CURSOS DE PRODUCCIÓN DE DISEÑO.

La Secretaría de Modernización, Innovación, Desarrollo Tecnológico y Educación, a cargo del Dr. Diego Eduardo Goral, sigue apostando a la formación profesional. En esta oportunidad, a través de la Dirección de Educación que dirige la Lic. Laura Segovia, el miércoles 14 de abril se llevó a cabo una reunión con las directoras de las Escuelas Municipales “Antonio Villarreal” y “Nuestra Señora de Itatí”, junto al equipo de formación profesional de indumentaria y el diseñador Cristian Sabatini. El objetivo del encuentro fue la organización del curso de “Producción de diseño” que comenzará el 3 de mayo en nuestra ciudad.

Dicho curso está destinado a personas mayores de 18 años que cuenten con conocimientos previos en el campo de corte y confección y, que además, estén interesadas en proyectar, expandir o abrir camino al diseño de indumentaria textil.

Quienes decidan capacitarse podrán incorporar conocimientos y herramientas constructivas que enriquezcan los conocimientos ya obtenidos. Próximamente se publicará la información para las inscripciones.



Municipio y Provincia

ATENCIÓN MÉDICA Y ASISTENCIAL EN ZONA RURAL

El próximo lunes 19 desde las 9 horas se brindará atención médica y asistencial en el Paraje Porvenir.



El equipo de Desarrollo Humano de la Municipalidad de Goya, conformado por médico, enfermero, farmacia, junto al equipo territorial de la Delegación Local de Desarrollo Social, estarán atendiendo y asistiendo a la población de Porvenir en la zona rural.

Se recomienda a los asistentes, concurrir cumpliendo estrictamente el protocolo, la utilización del barbijo o tapaboca y respetar el distanciamiento social.

Durante la asistencia se entregarán Módulos Alimentarios, semillas de huerta y pastillas potabilizadoras.

Invitándose a las familias a acercarse al operativo, y poder plantear sus necesidades a los funcionarios presentes.

Con el objetivo de acercar el derecho de la salud, de la atención primaria, este lunes 19 de abril desde las 9 se brindará la atención médica asistencial en Colonia Porvenir.

LLAMADO A LA SOLIDARIDAD

SIEMPRE LISTOS PARA SERVIR

El Grupo Scout 613 Nuestra Señora del Rosario solicita para el maestro scout Oreste Jorge Colonese, internado en la Clínica de la Mujer y el Niño, Sangre de cualquier Grupo y Factor.



Pueden donar sangre quienes tengan entre 18 y 60 años, y pesen más de 55kg. Presentarse de lunes a sábado, de 06:30 a 09:00 en el Banco de Sangre del Hospital Regional Goya con DNI o cédula policial.

Si ya donaron antes, debe pasar más de 4 meses (mujeres) y 3 meses (hombres) para volver a donar. Gozar de buena salud. No estar tomando ningún medicamento. No haber sido

operado en el último año. No estar embarazada ni amamantando. No haber tenido un aborto el último año. Estar en ayunas de comidas, pero puede tomar té, café, mate o cualquier infusión (sin lácteos).

Si no podés donar, igual podés ayudar, compartiendo este mensaje o publicando la siguiente imagen en tu estado.

1. Abrir la imagen.
2. Click arriba a la derecha en la flechita.
3. Seleccionar "Mi estado".
4. Click abajo a la derecha en la flechita verde.

Muchas gracias.



GOYA APRENDE NO SE DETIENE Y SIGUE SUMANDO SEDES.

El lunes 12 de abril el Secretario de Modernización, Innovación, Desarrollo Tecnológico y Educación, Dr. Diego Eduardo Goral, junto a la Directora de Educación, Lic. Laura Segovia, visitaron las instalaciones del Club Huracán.



Allí fueron recibidos por la comisión del club que ofreció un salón del mismo para el dictado de clases de apoyo. De esta manera, la Institución se suma a la lista de sedes del Goya Aprende que ya superan las 32, distribuidas en diferentes lugares de la ciudad, alcanzando así a más de 400 chicos de distintas edades.

Goya Aprende es el programa de apoyo escolar gratuito para nivel primario y secundario que dirige la Secretaría de Modernización, Innovación, Desarrollo Tecnológico y Educación a través de la Dirección de Educación de la Municipalidad de Goya.

COMENZÓ EL TALLER DE FORMACIÓN PREOCUPACIONAL

El viernes 16 de abril dio inicio el Taller de Formación Preocupacional en el DIAT. El mismo es articulado por la Dirección de Empleo y Capacitación, dependiente de la Secretaría de Modernización, Innovación, Desarrollo Tecnológico y Educación a cargo del Dr. Diego Goral; la Dirección de Prevención de Adicciones, a cargo de la Lic. Vanesa Morales; y la Secretaría de Trabajo de la Provincia, a cargo del Dr. Jorge Rivolta.



Estuvieron presentes en la apertura el Director de Empleo y Capacitación,

Dr. Damián Pini; la Directora de Prevención de Adicciones, Lic. Vanesa Morales y el capacitador, Prof. Guillermo Maidana.

Este taller tiene como objetivo que los jóvenes adquieran herramientas y capacidades para la inserción laboral, como armado de Currículum Vitae, desempeño en entrevistas laborales, entre otras.

CLÚSTER TECNOLÓGICO GOYA.

El jueves 15 de abril se llevó a cabo una nueva reunión del Clúster Tic en el polo tecnológico de nuestra ciudad. En la misma estuvieron presentes distintas empresas tecnológicas que componen el clúster Tic; el Secretario de Modernización, Innovación, Desarrollo Tecnológico y Educación, Dr. Diego Goral; la Directora del ITG, Lic. Laura Segovia y el Profesor Martín Meaurio, quien tiene a su cargo las prácticas profesionalizantes de la Tecnicatura Universitaria en Programación.



Meaurio presentó ante los asistentes el plan de trabajo, puntualizando en las empresas que recibirán a los practicantes este año. Además, se definió la agenda de temas para el próximo encuentro con el Intendente Ignacio Osella y el presidente del Clúster Martín Vartabediann.

El Clúster Tecnológico Goya se constituyó en el año 2019 y se encuentra compuesto por actores de los sectores empresariales, académicos-científicos y estatales vinculados a las tecnologías de la información y comunicación.

Desarrollo Humano

DÍA MUNDIAL DEL EMPRENDEDOR

El 16 de abril se celebra el Día Mundial del Emprendedor. Con ello se quiere dar a conocer el impacto y la importancia del emprendimiento, especialmente en tiempos de crisis económica.



En el día Mundial del Emprendedor, el Equipo de Promoción Social, de la Secretaría de Desarrollo Humano, saluda y felicita a todos los Emprendedores en su día, animando a que sigan creciendo y apostando en

la ciudad, con cada uno de sus emprendimientos.

Desde el Equipo ratifican el compromiso y acompañamiento, razón por la cual en su salutación, sostienen: "cuentan con el apoyo del Equipo de Todos, que continúa trabajando sostenidamente en microcréditos a emprendedores, capacitaciones y apoyo a las ferias que se realizan en la ciudad, para entre todos seguir fortaleciendo la economía social".

APS SALA SAN RAMÓN

Por arreglos, reparación y prevención la Sala del Barrio San Ramón permanecerá sin atención al público hasta el lunes 19 de abril.



En ese centro de salud primaria se han efectuado reparaciones y arreglos en materia de plomería; y atento a la situación sanitaria y epidemiológica que se vive en toda la ciudad, se efectuó una desinfección en todas las dependencias de la Sala San Ramón, por lo que permanecerá cerrada y se retomará con las actividades y atención al público, el próximo lunes 19 de abril.

Desde la Coordinación de la Sala expresan el agradecimiento a la Dirección de Servicios por la tarea de sanitización y fumigación, en la Sala y en diferentes instituciones.

Te estamos Cuidando, Ayúdanos a Salir Juntos de esta Situación.

¡Día Mundial del Emprendedor!

El 16 de abril se celebra el Día Mundial del Emprendedor. Desde la Secretaría de Modernización, Innovación, Desarrollo Tecnológico y Educación homenajeamos a aquellas personas con espíritu emprendedor y visionario que se inician en el desarrollo y ejecución de una idea de negocios. En este día se quiere dar a conocer el impacto y la importancia del emprendimiento, especialmente en tiempos de crisis económica.

Un emprendedor es toda persona que aplica y desarrolla una idea u oportunidad de negocio, con el apoyo de recursos, asumiendo ciertos riesgos económicos. Hoy nos encontramos ante las generaciones más emprendedoras de la historia. A través del desarrollo tecnológico, cada vez más jóvenes apuestan a proyectos innovadores que permiten vencer los límites del autoempleo y generar ideas de negocio revolucionarias.

Nosotros como funcionarios debemos generar un ecosistema favorable para el emprendimiento. Una ciudad con muchos emprendimientos, es una ciudad fuerte que apuesta al desarrollo local. Desde la Secretaría de Modernización, la Dirección de Industria y demás direcciones apoyamos fuertemente el trabajo

emprendedor, desarrollando herramientas de apoyo, sostenimiento y desarrollo para los emprendedores de Goya. Un ejemplo es el programa Startup de empresas y emprendimientos, que apoya y fortalece a los nuevos empresarios en los primeros 6 meses en forma gratuita, brindando asesoramiento y acompañamiento legal y contable.

La actual pandemia por Covid-19 ha propiciado un profundo cambio en el modelo de negocio de los emprendimientos, incrementando el uso de herramientas digitales y diversas plataformas multimedia, por lo que el esfuerzo y la apuesta son aún mayores.

¡Nuestras fervientes felicitaciones a todos nuestros emprendedores goyanos!



LA SECRETARÍA DE MODERNIZACIÓN, INNOVACIÓN, DESARROLLO TECNOLÓGICO Y EDUCACIÓN HABILITA NUEVAS INSTALACIONES.



NUEVAS INSTALACIONES DE LA

**SECRETARÍA DE
MODERNIZACIÓN,
INNOVACIÓN, DESARROLLO
TECNOLÓGICO Y EDUCACIÓN**



LAS DEPENDENCIAS QUE FUNCIONAN ALLÍ
SON: LA DIRECCIÓN DE INDUSTRIA, LA
DIRECCIÓN DE COMERCIO Y EL DEPARTAMENTO
MUNICIPAL DE ESTADÍSTICAS.

LUNES A VIERNES DE 07 A 13 HORAS.



**JOSÉ GÓMEZ
1651**



La Secretaría de Modernización, Innovación, Desarrollo Tecnológico y Educación, a cargo del Dr. Diego Eduardo Goral, informa que se encuentra habilitado el ingreso a sus nuevas instalaciones, en calle José Gómez 1651. Las dependencias de la Secretaría de Modernización que funcionarán allí son la Dirección de Industria, la Dirección de Comercio y el Departamento Municipal de Estadísticas. La atención será de lunes a viernes de 07 a 13 hs



TELÉFONOS ÚTILES

LINEAS	AREA	DIRECCION
421041	Pro.De.Go	José Gomez 2000
421329	Guardia- Transito	Terminal Goya
423520	Sria.HCD	Colón 608
423526	HCD: Bloque ELI	Colón 608
424535	Dirección de Deportes	J.E.Martinez 98
425184	Tesorería	Colón 608
430798	Taller Municipal	Av.Sarmiento 936
431377	Informes- Sria.Obras y Serv.	España 374
431414	Teatro Municipal	J.E.Martinez 365
431762	Dirección de Turismo	Jose Gomez 953
432665	Oficina Cementerio	Colón 608
432667	Radio Ciudad	Colón 608
432672	Intendencia	Colón 608
432673	Dirección de Prensa	Colón 608
432679	HCD: Bloque U.C.R	Colón 60
432680	Vice-Intendencia	Colón 608
432683	Dirección de Empleo	Av.Neustad 110
432692	Dirección de Transito	Primeros Concejales 256
432696	Inspección General	Jose Gomez 953
433175	Centro de Monitoreo	Jose Gomez 997
433213	Dirección Promoción Social	San Martin 567
434432	SubSria.Planeamiento	Colón 608
434436	Dirección de Suministro	Colón 608
434437	Cic Norte	Av.Leandro Allen(Entre Esquina y Bella vista)
434438	Intendencia	Colón 608
434439	Cic Sur	Caá Guazú 3191
434470	Dirección de Producción	Cabral 387
434700	A.P.S	San Martin 557



Goya Ciudad

Director de Prensa Municipal
Alejandro Medina